



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</i>
<i>Centro</i>	<i>C.E.U. "Francisco Maldonado"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_A178</i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias del Trabajo</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_178</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Nuestro Centro ha cumplido la planificación establecida en la memoria de verificación.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Durante el curso 2014/2015 pasamos el proceso de acreditación del título. Las principales alegaciones y recomendaciones que se nos realizaron las podemos sintetizar en:

- 1) Reforma del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- 2) Crear una estructura que fomente el nivel de investigación de los profesores.
- 3) Corrección de los problemas de falta de infraestructuras.

Por lo que respecta al primer punto, se ha creado una nueva infraestructura para el desarrollo del SGC del Centro y del título, cuyo contenido, desarrollo y evidencias se recogen en el punto 2 del presente informe: II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título. En cuanto a la estructura que fomente el nivel de investigación, ya se ha nombrado a una persona como Coordinadora de investigación, la cual está trabajando en el diseño y contenidos de la citada infraestructura. Esperamos que a principios del curso 2016/2017 este en funcionamiento.

Por último y en lo que respecta a las infraestructuras, señalar que a la espera de la puesta en funcionamiento del nuevo edificio, se ha realizado un esfuerzo importante para corregir los problemas que genera no contar con el edificio nuevo.

Las principales medidas a destacar son:

- 1) Aumento del número de puestos de la biblioteca y la contratación de una bibliotecaria a tiempo completo.
- 2) Aumento del número de puestos de ordenadores y la contratación de un segundo informático a tiempo completo.
- 3) Creación de una sala de profesores con 14 puestos de ordenadores y una mesa de reuniones.
- 4) Creación de una sala de trabajo para los coordinadores de los grados, máster y calidad.

Fortalezas y logros

1. Puesta en marcha de las medidas de mejora planteadas.

2. Absoluto compromiso de la dirección y la gerencia del centro para poner en marcha y cumplir todas las medidas establecidas en el plan de mejora.

3. El número de profesores que han respondido de forma positiva al llamamiento hecho por la Escuela para llevar adelante las reformas y mejoras diseñadas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No haber puesto todavía en funcionamiento el Plan Propio de Investigación.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. 1.1. Carta Informe Final USE. Grados Acreditados

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Para el curso 2015/2016 se ha reformado en profundidad la CGCT. Para ello y dada la dimensión del centro, la comisión consta de 10 miembros, incluidas la jefatura de Estudios y la Dirección del Centro. El planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta. El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consistirá en sucesivas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizado para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

A pesar de las disfuncionalidades que tenía la anterior estructura, conseguimos superar la acreditación del Título. Somos conscientes de que un mayor número de personas trabajando en el SGCT, permitirá aprovechar de forma más óptima el flujo de información que aporta el SGIC, así como el feedback que genera, en mayor medida de lo que se venía haciendo, permitiendo la mejora del Título, fin último de esta comisión

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Hemos reformado, como se puede ver en la evidencia nº 1 la estructura de la CGCT, quedando conformada tal como se especifica en el citado documento

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Dada la experiencia que algunos miembros de la comisión tiene en el uso de la aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS podemos prever que será, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título; al igual que el concurso de las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, que nos brindan su ayuda de la misma manera que lo vienen haciendo con el resto de comisiones de calidad que componen el Centro.

Fortalezas y logros

1. Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes

2. Hemos superado la acreditación del título en la convocatoria del curso 2014/2015.

3. Se ha reestructurado la CGC del Centro y del Título

4. El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla y el aumento del número de reuniones para mejorar el funcionamiento del sistema de calidad

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Falta un miembro externo al Centro en la Comisión.

Decisión de mejora propuesta: La gerencia del centro propondrá, antes del inicio del curso 2016/2017 a la Junta de Centro, un candidato a miembro externo de la CGCT.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. 2.1 Estructura CGCC y CGCT aprobada
2. 2.2 Plan Mejora 2013-2014 (1)
3. 2.3 Plan Mejora 2013-2014 (2)
4. 2.4 Plan Mejora 2013-2014 (3)
5. 2.5 Plan Mejora 2013-2014 (4)
6. 2.6 Plan Mejora 2013-2014 (5)
7. 2.7.1 Acta CCSS 26-01-2016 (1)
8. 2.7.2 Acta CCSS 26-01-2016 (2)
9. 2.8 Acta CCSS 17-02-2016
10. 2.9 Acta CCSS 25-02-2016

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Las plazas de profesores se cubren mediante un concurso público de méritos en cuya mesa de contratación, entre otros miembros, se encuentra un representante del departamento responsable de la asignatura en la Universidad de Sevilla. Al ser un centro adscrito, todos los profesores deben de obtener la venia docendi por parte del departamento, aun cuando hayan ganado el concurso público. El profesorado implicado en el título es en su mayoría se dedican en exclusiva a la enseñanza y la investigación, compaginando su docencia en el Centro con la que imparten en otras Universidades como la Universidad de Sevilla, La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Una parte importante de la plantilla de profesores tiene una experiencia como profesor de más de 10 años, y un 34,78% posee el título de Doctor. En nuestro centro desde hace ya varios cursos en todas las convocatorias de profesorado la concurrencia de un doctor elimina la posibilidad de adjudicar plaza a un no doctor

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Las labores de coordinación docente se realizan en nuestro centro desde la Jefatura de Estudios junto con el Coordinador del Grado. Para las sustituciones provisionales, el Centro sigue las indicaciones de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, las cuales podemos resumir en los siguientes pasos: En primer lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de la asignatura cuya docencia hay que cubrir. En segundo lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de asignaturas del departamento. En último lugar se solicita un candidato al Departamento responsable de la asignatura.

Para la formación del profesorado contratado tenemos un acuerdo con el ICE de la Universidad de Sevilla, para la realización de todos aquellos cursos que se consideren interesantes para la cualificación del profesorado. La elección de los cursos se toma bien por iniciativa de la dirección, bien ante la solicitud que los profesores realicen al Centro. Los cursos de verano que todos los años organiza el Centro, eligen sus contenidos en función de temas de interés para las distintas áreas de conocimiento que lo conforman. A lo largo del curso, se organizan actividades, charlas, ciclo de conferencias etc., que siempre tienen como finalidad mejorar la formación del profesorado y complementar la del alumno.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El profesorado encargado de la coordinación de prácticas cuenta con una amplia experiencia docente, y profesional fuera del ámbito académico.

Fortalezas y logros

1. Todas las nuevas incorporaciones a la plantilla de profesorado están en posesión del título de Doctor o Doctorando.

2. Importante experiencia docente en la mayoría del profesorado.

3. Una parte del profesorado imparte docencia en otras Universidades

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Además de mantenerse a pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación, contamos con un edificio anexo (La Rehoya). Este edificio permite una perfecta labor docente en grupo reducido, con espacio y recursos materiales de apoyo a la docencia suficientes. Para conseguir más puestos de ordenador para el alumnado, se ha agrandado el espacio de biblioteca trasladándolo al edificio anexo al edificio principal (La Rehoya), y se ha contratado un bibliotecario a tiempo completo.

La antigua Capilla se ha habilitado como aula polivalente para albergar 90 alumnos. Este espacio está dedicado a la docencia, realización de exámenes y cuenta con los elementos técnicos necesarios para la celebración de conferencias, ponencias etc.

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

El aula de informática en la actualidad cuenta con 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre. Al finalizar cada curso se realiza una demanda a todos los profesores sobre las necesidades de material de apoyo a la docencia para el curso siguiente. Antes de acabar el curso se formaliza desde la dirección las necesidades de material.

Se dispone de un servicio de copistería y de cafetería y comedor.

Todas las instancias del centro están adaptadas a las personas con movilidad reducida, de manera que disponemos de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, rampa de acceso a la puerta principal del edificio y plataforma elevadora para salvar escalera de entrada al Paraninfo.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 9

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS. Curso 2015/2016

Los aseos se encuentran adaptados según legislación vigente para el uso de personas con movilidad reducida.

Los recursos a nivel administrativo dado el momento de escasez presupuestaria y las fuertes inversiones que el centro tiene que realizar para la ejecución del nuevo edificio se han mantenido e incrementado:

Secretario: 1

Auxiliar Administrativo: 2

Conserje: 1

Informático: 2

Bibliotecario: 1

Personal RRHH: 1

Limpiadoras: 2

La labor de este personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Disponemos de un servicio específico de orientación académica y profesional. No obstante, dada las características propias del Centro en cuanto a cercanía y trato personificado, hace que tanto el personal de secretaría como el directivo, ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa.

Por otra parte en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula, enlace a distrito único andaluz.

En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento/convalidación de créditos, plan de política lingüística.

Fortalezas y logros

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el Grado.

2. Se ha habilitado un nuevo espacio para los profesores puedan atender a los alumnos con 14 puestos de ordenadores y una mesa de reuniones con 4 plazas.

3. Programación completa de toda la información sobre oferta profesional existente.

4. La información sobre orientación académica es recogida en la página Web de nuestro centro, siendo actualizada cada curso.

5. Disponemos de un servicio exclusivo de orientación académica y profesional

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El edificio principal es un edificio que data del siglo XVII, y aunque reformado para atender adecuadamente la docencia no está exento de peculiaridades estructurales que suponen algún obstáculo no insalvable para el normal funcionamiento. En este momento no hay detectadas nuevas necesidades.

Decisión de Mejora: Los estamentos rectores del Centro, están siempre atentos a los problemas que la peculiaridad del edificio suscite entre alumnos y profesores, de manera que se puedan corregir de manera inmediata, dándole, en la medida de lo posible, prioridad.

2. Debido a la impartición de nuevos títulos en nuestro centro, a pleno rendimiento pueden producirse algunas dificultades de ubicación para la docencia.

Acción de Mejora: Está contemplado y en fase de ejecución la construcción de un nuevo edificio. La construcción y dotación del mismo permitirá espacios para simulación y docencia apropiados que permitirá una docencia en óptimas condiciones.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		No se dispone de datos de referencia ni para este curso ni de cursos anteriores.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		No se dispone de este dato para el curso 14/15, y con relación a ejercicios anteriores solo para el curso 13/14 con un valor de 47,06, lo que invalida la posibilidad de elaborar un comentario comparativo.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	32.14%	Esta tasa ha evolucionado de forma negativa con respecto a cursos anteriores. Se conocen datos de los cursos 12/13 (17,86) y 13/14 (19,23). Es necesario comentar que los datos de los cuatro cursos analizados están inmersos en un periodo de profunda crisis económica.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00%	El dato de esta tasa es igual al del curso 13/14 y se carece del mismo para los cursos 11/12 y 12/13
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	89.07%	La evolución de esta tasa ha sido favorable en los cuatro últimos cursos pasando del 80,37% (11/12), 83,86% (12/13), 84,35% (13/14) al 89,07 para el 14/15 Objetivo: Mantener la tasa de éxito del título por encima del 80%.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	La implantación de los grados se realizaron en el curso 09/10, lo que implica que los primeros Trabajos Fin de Grado (TFG) se presentaron en el curso 12/13, y por tanto, la evolución de esta tasa sólo puede realizarse para los tres últimos cursos. En todos los años analizados la tasa fue del 100%. Objetivo: mantener la tasa de éxito del TFG por encima del 90%
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	77.64%	Esta tasa he evolucionado favorablemente del 69,44% (11/12), 75,09% (13/14) al 77,64% (14/15). No se dispone de los datos del ejercicio 12/13. Objetivo: Mantener una tasa de rendimiento por encima del 70%.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	85.71%	La implantación de los grados se realizaron en el curso 09/10, lo que implica que los primeros TFG se presentaron en el curso 12/13, y por tanto, la evolución de esta tasa sólo puede realizarse para los tres últimos cursos. Este porcentaje ha pasado del 100% para el curso 12/13 y 13/14 al 85,71% para el último curso. Objetivo: alcanzar la tasa de rendimiento del TFG del 90%.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.65	La implantación de los grados se realizaron en el curso 09/10, lo que implica que los primeros TFG se presentaron en el curso 12/13, y por tanto, la evolución de la calificación de los mismos, sólo puede realizarse para los tres últimos cursos. La evolución de dicha calificación ha partido de una nota media de 8,02 (12/13) descendiendo dicha nota al 7,08 (13/14) y aumentando la calificación hasta el 7,68 para el último curso. Objetivo: mantener la calificación media del TFG por encima del 7,5

P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	6.81	La nota media de ingreso ha mantenido un comportamiento muy homogéneo en los tres cursos de los que se dispone de información, 6,37 (11/12), 6,62 (12/13) y 6,81 (14/15).
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	La nota de corte no ha sido alterada para los últimos cuatro cursos.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	12	La evolución en el número de estudiantes de nuevo ingresos ha sido desfavorable siendo de 23 alumnos (11/12), 19 alumnos (12/13) a 12 alumnos (14/15). No se dispone de datos del curso 13/14. Objetivo: alcanzar los 30 alumnos

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Conocimiento personal y directo del alumno que puede permitir conocer las causas del abandono del título, y en la medida de lo posible, motivar para la finalización de los estudios.
2. Elevado porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado
3. El 100% de los estudiantes superan el trabajo fin de grado en el curso académico que se presentan.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los últimos cuatro cursos analizados han coincidido con un periodo de profunda crisis económica. Esta situación ha generado un descenso drástico de los recursos de las familias, obligándoles a las mismas, priorizar y cubrir sus necesidades primarias frente al estudio, pasando a un segundo plano para sus miembros.

Decisiones de Mejora:

- a) Motivar al alumno para que se acoja a los sistemas de evaluación continua que se desarrollan en las guías docentes y para que realice una matriculación de créditos responsable.
- b) Fomentar la coordinación entre el tutor del TFG y el alumno.
- c) Realizar actividades de promoción y dar a conocer el centro y los estudios en él impartidos.

2. Reestructuración del sistema de becas a nivel nacional que plantearon unas condiciones más estrictas para su concesión

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,91	El grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente desarrollada por el profesorado se ha situado, al igual que en los años precedentes en una puntuación superior al 3,5, lo que denota una valoración bastante positiva del profesorado en su conjunto.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		El porcentaje de calificaciones obtenidas por los profesores del grado en relación a la evaluación de la actividad docente ha presentado la siguiente distribución; 2,94% han presentado una calificación desfavorable, el 26,47% una calificación "favorable", el 52,94% una calificación "muy favorable" y el 17,65% han obtenido la "mención de excelencia". El 79,41% del profesorado se encuentra en el intervalo de calificación "favorable" ó "muy favorable".
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No Procede

P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100%	Todos los programas de las asignaturas que forman parte del grado han sido publicados en el plazo establecido. Una vez implantado el grado en todos sus cursos, los programas experimentan modificaciones muy puntuales, circunstancia que favorece la entrega a tiempo de los mismos.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO		Actualmente se publican en plazo los programas de todas las asignaturas del título, sin embargo, se está avanzando en la elaboración de los proyectos docentes de las asignaturas.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	En relación a la adecuación de los programas a la normativa, se confirma que, como centro adscrito, los programas de las asignaturas incluyen las mismas materias que los programas de la Universidad de Sevilla. No obstante, está previsto que los programas de grado de nuestro centro incluyan los criterios que posteriormente serán evaluados por la Agencia Andaluza de Calidad.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		No procede
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO		Para el curso actual no se han recogido quejas e incidencias relacionadas con la actuación docente del profesorado, la organización docente ó los espacios disponibles para el desarrollo de la docencia
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO		Para el curso actual no se han recogido quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		En consonancia con la no existencia de quejas e incidencias respecto al desarrollo de la docencia y a la evaluación de los aprendizajes, no se ha registrado ningún recurso de apelación contra las calificaciones obtenidas, lo que denota satisfacción con los resultados en las calificaciones.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		Nos parece un buen resultado el no tener conflictos que resolver.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA		Actualmente se está trabajando en la elaboración de un Plan Propio de Docencia para el curso 2015/2016
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		No procede
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2,5%	Actualmente son dos las asignaturas implicadas en actividades de innovación docente, lo que supone un 2,5 % del total de las asignaturas del grado, aunque para el curso 14/15 no han estado enmarcadas en proyectos de innovación docente.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100	Todas las asignaturas utilizan la plataforma propia de enseñanza virtual para la organización de la docencia. En este nivel de utilización interviene en gran medida la petición del alumnado

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buena valoración del profesorado. El 79,41% del profesorado obtiene una calificación de "favorable" ó "muy favorable" y un 17,65% obtiene "mención de excelencia".
2. El carácter de grupo reducido facilita un mejor control y tratamiento de las posibles incidencias y quejas que se pudieran presentar sobre la organización docente ó en la evaluación de los aprendizajes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La no existencia de un plan propio de formación, es posible que incida en el porcentaje de participación del profesorado en la formación no alcanza de forma general los niveles deseados, por lo que el diseño del Plan propio con las peticiones concretas del profesorado, se espera redunde en una mayor participación del profesorado del título.
Decisión de Mejora: Diseñar un plan propio de docencia.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	21.33%	La tasa de ocupación ha disminuido frente a la de cursos anteriores. Como ya hemos señalado en el procedimiento 1, se deberá realizar una importante campaña de difusión del título para aumentar el número de alumnos.
P03-02	DEMANDA	18.67%	La Demanda ha disminuido frente a la de cursos anteriores. Como ya hemos señalado en el procedimiento 1, se deberá realizar una importante campaña de difusión del título para aumentar el número de alumnos.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	53.05	Ha disminuido respecto a cursos anteriores donde se alcanzaron las cifras de 62,5 en el curso 11/12, 58,5 en el 12/13 y sin datos para el 13/14.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	10,07	Es la cifra más baja del periodo analizado.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	34,78	Importante aumento respecto al del curso anterior 23,81% y que mantiene una línea ascendente desde el 5,88% del curso 11/12. Este buen resultado ha sido fruto del compromiso del claustro de profesores en aras a conseguir su título de doctor, compaginándolo con su carga docente.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO		No porcede
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO		No porcede
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	100%	
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	8,7%	No tenemos datos para cursos anteriores
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	13,04	Disminución respecto de cursos anteriores
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		No Procede
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS		

P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	4,38%	Ha descendido el porcentaje respecto a cursos anteriores, debido al aumento de alumnos que ha experimentado el Centro, aun cuando el número absoluto de puestos se ha aumentado, pues el Centro realiza todos los cursos académicos un importante esfuerzo para aumentar los datos en términos absolutos
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	2,98%	Ha descendido el porcentaje respecto a cursos anteriores, debido al aumento de alumnos que ha experimentado el Centro, aun cuando el número absoluto de puestos se ha aumentado, pues el Centro realiza todos los cursos académicos un importante esfuerzo para aumentar los datos en términos absolutos
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	2,79%	Ha descendido el porcentaje respecto a cursos anteriores, debido al aumento de alumnos que ha experimentado el Centro, aun cuando el número absoluto de puestos se ha aumentado, pues el Centro realiza todos los cursos académicos un importante esfuerzo para aumentar los datos en términos absolutos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Importante aumento del número de profesores con el título de Doctor.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se observa una limitación de los puestos en biblioteca, salas de estudios y ordenadores debido a la escasez de espacio y en especial de nuestro edificio principal. A medio plazo la construcción del nuevo edificio, solventara los problemas que en estos momentos nos encontramos en este aspecto.

Decisión de Mejora: Aumentar los puestos en la biblioteca, sala de estudio y puestos de ordenador, mediante adecuación y acondicionamiento de espacios para ello.

2. La disminución del número de profesores pertenecientes a grupos de Investigación.

Decisión de Mejora: Puesta en marcha del Plan Propio de Investigación

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	1.19%	Estamos ante un dato muy bajo, a pesar de tener firmados varios acuerdos con Universidades Extranjeras. Una vía para corregir este problema puede ser fortalecer las relaciones con otras Instituciones.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		Bajo porcentaje a pesar de la importancia que el centro le da a que sus estudiantes salgan al extranjero, para lo cual dota becas para los alumnos de movilidad, que se suman a las que puedan dar otras instituciones. Se requiere mayor difusión entre estudiantes acerca de los beneficios académicos del Programa Erasmus
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		Debilidad: No hay seguimiento tutorizado a posteriori que recoja la valoración de esta experiencia académica en el Centro. La reestructuración de la comisión de calidad, y la mayor dedicación temporal que se le asigna a cada uno de los procedimientos, nos permite plantear un escenario donde sí que podamos hacer de forma más rigurosa el seguimiento de los alumnos.

P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		No Procede
--------	---	--	------------

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Acuerdos entre instituciones.
2. Uso de herramientas on line para examinarse del Trabajo Fin de Grado
3. Atención y control directo por parte de la dirección.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Necesidad de mejorar e incentivar la publicidad del programa Erasmus y del Programa SICUE.

Propuestas de Mejora:

- a) Intensificar y reforzar acuerdos entre Instituciones, por ejemplo realizando un programa publicitario para presentar en la Universidades de destino.
- b) Favorecer difusión de la experiencia de los participantes en años anteriores.
- c) Realizar encuesta de evaluación interna.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100%	Las empresas destacan la buena adaptación de los alumnos y el trabajo en equipo, demandando, no obstante más formación en materia fiscal y en gestión laboral
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100%	Existe un alto grado de satisfacción en general
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	25	Se ha suscrito un elevado número de convenios durante el curso, lo que, sumado a los existentes, hacen posible la realización de prácticas a todos los alumnos en distintas localidades y sectores
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		El hecho de que no existan rescisiones o renuncias está en relación con el elevado grado de satisfacción tanto de empresas como de estudiantes, así como con la responsabilidad y el interés de los alumnos en la realización de las prácticas

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La Escuela Universitaria continúa manteniendo un alto nivel de convenios de colaboración con empresas de distintos sectores y ámbitos geográficos, lo que pone de manifiesto la relación de confianza mutua y los buenos resultados obtenidos en los años anteriores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dado que algunas empresas muestran interés en más formación en materia fiscal y gestión laboral, se propone llevar a cabo información detallada y exhaustiva sobre el contenido de asignaturas optativas que se ofertan en la Escuela para que los alumnos puedan hacer elección de las mismas.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES		Al igual que sucede con el Título en la Universidad de Sevilla, no disponemos de un estudio y seguimiento que permitan calcular los instrumentos que componen este procedimiento.

P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		Al igual que sucede con el Título en la Universidad de Sevilla, no disponemos de un estudio y seguimiento que permitan calcular los instrumentos que componen este procedimiento.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO		Al igual que sucede con el Título en la Universidad de Sevilla, no disponemos de un estudio y seguimiento que permitan calcular los instrumentos que componen este procedimiento.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN		Al igual que sucede con el Título en la Universidad de Sevilla, no disponemos de un estudio y seguimiento que permitan calcular los instrumentos que componen este procedimiento.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		Al igual que sucede con el Título en la Universidad de Sevilla, no disponemos de un estudio y seguimiento que permitan calcular los instrumentos que componen este procedimiento.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		Al igual que sucede con el Título en la Universidad de Sevilla, no disponemos de un estudio y seguimiento que permitan calcular los instrumentos que componen este procedimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de información para poder completar el procedimiento.

Decisión de Mejora: La persona encargada del procedimiento está diseñando una propuesta de trabajo para poder contactar todos los años con los egresados, que correspondan al informe de cada año y que respondan a las preguntas planteadas por el Procedimiento. Esperamos que pueda entrar en funcionamiento durante el curso 2016/2017.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6,15	Desciende un poco la valoración respecto al último dato disponible en el curso 12/13 (6,24). Consideramos que es un poco baja y que un objetivo alcanzable podría ser aumentar como mínimo un punto y rozar el notable dado el tipo de grado y su proyección exterior
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8,11	Durante los cursos 12/13 y 13/14 se alcanzaron unas valoraciones muy similares de 6,69 y 6,63 respectivamente. El pasado curso se alcanza un punto y medio más que la mejor. Vemos como la valoración de los profesores diverge de la que tienen los alumnos
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7,5	Especial incremento en la valoración se ha obtenido este año a pesar que la tendencia del 12/13 con un 6,69 y del 13/14 con un 6,63 era positiva. La experiencia positiva y la consolidación del grado contribuyen a que el PAS valore con un notable la satisfacción global del título

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No obtenemos ningún suspenso en ningún criterio

2. El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es un grado que cuenta con múltiples y diversas salidas profesionales, lo que en ocasiones lo convierten en refugio de muchos indecisos. A pesar de eso superamos el aprobado con holgura.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En algunas cuestiones hay mucha diferencia respecto a la valoración de los alumnos y del profesorado.
Decisión de Mejora: Quizás haya una percepción distinta y por tanto entendemos que se debe de mejorar la comunicación directa, real.

2. Pocos alumnos, clases muy personalizadas, y a pesar de ello una valoración muy justa.
Decisión de Mejora: Aumentar la visibilidad del Grado y su proyección laboral.

3. Aun cuando obtenemos una nota de aprobado, no estamos satisfechos con la misma.
Decisión de mejora: Mejorar la percepción del Título por parte de los alumnos, mediante reuniones periódicas con los representantes de los alumnos.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS		El buzón de quejas y sugerencias se puso en marcha de forma experimental y no ha sido hasta el curso 2015/2016 donde ha iniciado su funcionamiento. Por lo tanto no tenemos, por este medio sugerencias recogidas. Las sugerencias interpuestas se realizaron de forma verbal.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS		El buzón de quejas y sugerencias se puso en marcha de forma experimental y no ha sido hasta el curso 2015/2016 donde ha iniciado su funcionamiento. Por lo tanto no tenemos, por este medio quejas recogidas. Las quejas interpuestas se realizaron de forma verbal.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS		Al no haberse recogido de marea formal las quejas, no tenemos constancia de las resueltas. Si podemos afirmar que todas las quejas que verbalmente han realizado los alumnos han sido, en la medida de lo posible, atendidas
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS		El buzón de quejas y sugerencias se puso en marcha de forma experimental y no ha sido hasta el curso 2015/2016 donde ha iniciado su funcionamiento. Por lo tanto no tenemos, por este medio incidencias interpuestas. Las incidencias interpuestas se plantearon de forma verbal.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS		Al no haberse recogido de marea formal las incidencias, no tenemos constancia de las resueltas. Si podemos afirmar que todas las incidencias que verbalmente han realizado los alumnos han sido, en la medida de lo posible, atendidas
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS		El buzón de quejas y sugerencias se puso en marcha de forma experimental y no ha sido hasta el curso 2015/2016 donde ha iniciado su funcionamiento. Por lo tanto no tenemos, por este medio felicitaciones recibidas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La especial idiosincrasia de nuestro centro, que permite la atención directa e inmediata de cualquier anomalía que surja en el normal desarrollo y por lo tanto intentar dar una respuesta inmediata.

2. Escasas incidencias que plantean los representantes de los alumnos en la Junta de Escuela.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escasa difusión del Buzón electrónico que quejas y sugerencias.

Decisión de Mejora de Mejora: Hacer más visible el buzón de quejas y sugerencias electrónico en la web de la escuela.

2. Falta de datos estadísticos sobre las sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones que llegan a los distintos

estamentos del Centro.

Decisión de Mejora: Todas aquellas sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones recibidas de forma verbal, deberán ser realizadas por escrito.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		Por problemas técnicos hasta el curso 2016/2017 no será posible disponer de dicha información.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		No se han recogido quejas a través del buzón electrónico, pero la especial idiosincrasia de nuestro centro, permite la atención directa e inmediata de cualquier queja planteada
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6,75	Se ha incrementado un punto respecto al único dato del que disponemos en el curso 12/13 (5,76). Dato aceptable pero siempre deberíamos de pretender alcanzar al menos el notable Y estamos muy cerca.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7,44	Durante los cursos 12/13 y 13/14 se alcanzan unas valoraciones muy similares alrededor del 6,6. Se obtiene un valor de casi un punto positivo, valor más que aceptable sobretodo en perspectiva tendencia.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8,5	En los años 12/13 y 13/14 se alcanzó un aprobado alto por parte de la valoración del PAS. En el presente curso hemos obtenido un valor de notable alto que manifiesta una satisfacción más que aceptable de esta variable relacionada con la información. Secretaría y biblioteca hacen un uso intensivo de la información, por lo que son una voz autorizada en esta materia

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No obtenemos ningún suspenso en ningún criterio
2. Alta valoración de la información que los estamentos del centro tienen a su disposición, y la accesibilidad de la misma.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No disponer de un contador de visitas.
Decisión de mejora: Instalar dicho contador.
2. No disponer de información para esta herramienta a través del buzón de quejas y sugerencias.

Decisión de mejora: La reestructuración del buzón de quejas y sugerencias, y la asignación de una persona para distribuir y contabilizar todas las quejas referentes al centro y al título.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	100,80	Se han puesto en marcha todas las propuestas de mejora. La única que no ha logrado cumplir es la de la incorporación de un representante externo (persona ajena al Centro). El resto de propuestas y Mejoras puestas en marcha y cumplidas se detallan en el Documento P11-1

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han puesto en marcha todas las propuestas de mejora

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La gerencia del centro propondrá, antes del inicio del curso 2016/2017 a la Junta de Centro, un candidato a miembro externo de la CGCT.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. P11.1 Acciones Mejora Plan de Mejora 2013-2004
2. P02 (1) Evolución Valoración Actuación Docente profesorado
3. P03 Evolución Perfil del Profesorado
4. P05 Grado Satisfacción Prácticas Externas (Empresarios)
5. P05 Grado Satisfacción Prácticas Externas (Alumnos)

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	0	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Observación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
La memoria de la titulación deberá actualizarse una vez haya concluido el proceso de renovación de la acreditación a través de la oportuna notificación del Departamento ministerial competente.			
Breve descripción al tratamiento			
Al ser Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla, nos ajustaremos en la medida en que lo haga el Centro Propio.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Elaboración del Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Criterios de selección miembros de la CGCT			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Incorporación de grupos de interés externos en la CGCT			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 4ª) Incorporación de grupos de interés externos en la CGCC			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 5ª) Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US			
Breve descripción al tratamiento			

--

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM 1ª) Creación de una Subcomisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta subcomisión estará formada por seis personas entre ellas estará el Coordinador de la Subcomisión. Todas las Subcomisiones estarán presididas por el Director del Centro.			
Breve descripción al tratamiento			
Desde Diciembre de 2015 esta en funcionamiento dicha subcomisión			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº7

Número de fichero	1
Titulo	
Estructura de la CGCC y CGCT	

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM 2ª) Nombramiento de un coordinador de calidad por cada Título. Para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al Profesor D. José Ignacio Belda Álvarez. Éste a la vez será miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.			
Breve descripción al tratamiento			
Desde Diciembre de 2015 esta en funcionamiento la nueva estructura de Calidad del CFM. La evidencia nos remitimos a la aportada en la AAC de la M/R 7			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)



Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM 3ª) Se programarán entre 4 y 6 reuniones ordinarias en cada curso académico, para poder elaborar las tareas propias que propone el SGCT.			
Breve descripción al tratamiento			
Se esta cumpliendo. Hasta Marzo de 2015 hemos tenido tres reuniones.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº9

Número de fichero	1
Titulo	
Acta 17/02/2016	
Número de fichero	2
Titulo	
Acta 25/02/2016	

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM 4ª) Reparto de tareas entre los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.			
Breve descripción al tratamiento			
se han repartido las tareas entre los miembros de la Comisión, tal como queda reflejado en la Evidencia, donde reproducimos el apartado del acta la comisión celebrada el 26/01/2016 donde se recogía el reparto de tareas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº10

Número de fichero	1
Titulo	
Apartado del Acta reunión 26/01/2016 donde se repartían las tareas	

Modificación/recomendación nº 11

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Reuniones Comisión Prácticas.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Información sobre movilidad (a los alumnos sobre los programas de movilidad internacional de la Facultad)			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			

FCT 3ª) Información sobre movilidad (dúptico informativo sobre los programas de movilidad internacional para alumnos/as de nuevo ingreso)

Breve descripción al tratamiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
----------	---	---------	-------------------------

Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
----------	---------------------------------	---------------	------------

Modificación/recomendación

FCT 4ª) Información sobre movilidad (charlas informativas sobre programas de movilidad, su importancia en el aprendizaje, los destinos, trámites, etc.)

Breve descripción al tratamiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
----------	---	---------	-------------------------

Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
----------	---------------------------------	---------------	------------

Modificación/recomendación

FCT 5ª) Acuerdo Doble Titulación (con la Universidad de Aguascalientes)

Breve descripción al tratamiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Diagnóstico situación (sobre nº PDI doctor)			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Reunión CGCT (elaboración propuestas sobre nº PDI doctor)			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM Se fomentará que en el plazo de cinco años se incremente hasta en el 70% el número de créditos impartido por doctores. Aquellas asignaturas que deban cubrirse nuevamente mediante concurso público se excluirán los no doctores.			
Breve descripción al tratamiento			
En el curso 2014/2015 el porcentaje de doctores se ha incrementado desde el 26,32% del curso 13/14. Para el curso 15/16 se está creando el Plan Propio de Docencia, y se está fomentando la adscripción a programas de doctorados. Para el curso académico 2014/2015 el porcentaje fue del 36,59%			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT POAT (Puesta en marcha).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Revisión y aprobación de la V.5 del SGC de la US			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Reunión CGCT (estudio de indicadores proporcionados por la US, con especial atención a los de empleabilidad y realización de propuestas).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Reunión CGCC (estudio propuestas de la CGCT para evaluar la inserción laboral de egresados/as).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Reunión CSPE (SPE para estudiar las propuestas de la CGCT para evaluar la inserción laboral de egresados/as).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			

CFM 1ª) Analizar los diferentes ítems de las encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).
Breve descripción al tratamiento
Se han analizado de según las necesidades del Informe de Seguimiento.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº24
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM 2ª) Valoración de los aspectos identificados como menos satisfactorios para los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).			
Breve descripción al tratamiento			
Tras la reforma de la CGCC que se puso en funcionamiento en Diciembre de 2015, la comisión inicio su trabajos. Como s eha señalado en la evidencia de la AAC de la M/R 9 se hizo un reparto de los procedimientos. Los responsables de los procedimientos están estudiando los resultados de todos los ítems de las encuestas para valorar en profundidad los aspectos del Título con el que están menos satisfechos los grupos de interés. Se han realizado las oportunas valoraciones en el informe de seguimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº25
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT: Publicación principales indicadores Título.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Reunión CGCT (análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Reunión CGCC (análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Se recomienda que, entre las propuestas en relación con la necesidad de incrementar el número de			

docentes doctores/as, la FCT se fije un objetivo concreto realista como meta a alcanzar.

Breve descripción al tratamiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Envío comunicación (desde CGCC a Departamento 1 afectado por posibles solapamientos).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº30

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 31

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Envío comunicación (desde CGCC a Departamento 2 afectado por posibles solapamientos).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 31

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº31

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 32

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM1 ^a) Detección de solapamientos y desajustes entre las asignaturas de un mismo curso.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha nombrado un coordinador de Grado, como queda reflejado en la evidencia del AAC de la M/R 7 que junto con las jefatura de Estudios, analiza los programas para evitar dichos solapamientos. Además cualquier profesor puede comunicar dichos solapamientos a la coordinadora. No obstante, recordamos que al ser un centro adscrito, los contenidos de las asignaturas, son los determinados por los departamentos responsables en la Universidad de Sevilla.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 32

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº32

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 33			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM 2 ^a) Mandar informe al coordinador del Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (sobre solapamiento de contenidos).			
Breve descripción al tratamiento			
La coordinadora nombrada en diciembre de 2015, junto con la jefatura de estudios del centro, esta comprobando si existen solapamientos, y en función de los resultados, se emitirá el correspondiente informe.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 33

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº33

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 34			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT: Se recomienda que se realice un seguimiento de las medidas sobre aislamiento acústico de las aulas instadas por el Centro.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 34

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº34

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 35			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM: Análisis de los resultados (sobre nº PAS) e incorporación de las decisiones pertinentes al Plan de Mejora del Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Como se puede observar en el informe de seguimiento del título 2014/2015 se ha producido una mejora en los resultados del PAS en los procedimientos P07 y P10. En dicho informe se especifica la actual dotación de PAS que conforma el Centro.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 35

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº35

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 36			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Reunión CGCT (estudio de número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 36

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº36

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 37			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Reunión CGCC(estudio de número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 37

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº37

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 38			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Reunión CSPE (estudio de número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua).			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 38

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº38

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 39			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
CFM Se recomienda analizar en el seno de las comisiones previstas en el SGC el informe sobre el impacto económico en la comarca de Osuna de la implantación de las titulaciones en el CFM.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 39

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº39

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Mejora de la calidad de la enseñanza y de los resultados académicos obtenidos
- 2.- Contribuir al desarrollo investigador del profesorado
- 3.- Fomentar la participación de los alumnos en programas de movilidad
- 4.- Fomentar la participación de los alumnos en programas de movilidad
- 5.- Aumento del número de alumnos
- 6.- Tener información de la inserción laboral de los egresados del Grado

Propuestas de mejora

- 1.- Motivar al alumno para se acoja a los sistemas de evaluación continua que se desarrollan las guías docentes, y una matriculación de créditos responsables
- 2.- Fomentar la coordinación entre el tutor del TFG y el alumno
- 3.- Realizar actividades de promoción y dar a conocer el centro y los estudios en él impartidos
- 4.- Diseñar un plan propio de docencia
- 5.- Aumentar los puestos en la biblioteca, sala de estudio y puestos de ordenador, mediante adecuación y acondicionamiento de espacios para ello
- 6.- Puesta en Marcha del Plan Propio de Investigación.
- 7.- Intensificar y reforzar los acuerdos entre Instituciones susceptibles de recibir a nuestros alumnos, o de enviarnos a los suyos.
- 8.- Favorecer la difusión de la experiencia de los participantes en programas SICUE y ERASMUS de cursos anteriores.
- 9.- Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro centro no se acogen a programas SICUE y ERASMUS
- 10.- Información detallada y exhaustiva sobre el contenido de asignaturas optativas que se ofertan en la Escuela para que los alumnos puedan hacer elección de las mismas
- 11.- La persona encargada del procedimiento está diseñando una propuesta de trabajo para poder contactar todos los años con los egresados, que correspondan al informe de cada año y que respondan a las preguntas planteadas por el Procedimiento
- 12.- Aumentar el número de visitas a los institutos del área de influencia del centro
- 13.- Institucionalizar la comunicación del centro con los alumnos
- 14.- Hacer más visible el buzón de quejas y sugerencias electrónico en la web de la escuela
- 15.- Todas aquellas sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones recibidas de forma verbal, deberán ser realizadas por escrito
- 16.- Instalar un contador de visitas de la página web del centro.
- 17.- Re estructuración del Buzón de quejas y sugerencias electrónico.
- 18.- Nombramiento de persona externa como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Título
- 19.- Mejorar la percepción del grado por parte de los alumnos

Acciones de Mejora

A1-529-2015: Aumentar el grado de información sobre los sistemas de evaluación y matriculación de asignaturas

Desarrollo de la Acción: Durante el taller de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso se les informara de las ventajas que supone, para superar una asignatura, seguir los sistemas de evaluación continua. Además se les recordara toda una serie de aspectos relacionados con la matriculación tales como coste de la matricula de una asignatura en primera y sucesivas convocatorias, y de la necesidad, antes de matricularse de estudiar los horarios de la carrera para que no se pisen asignaturas etc.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable:

Coordinadora del Área.

Recursos necesarios: Los propios del centro

Coste: 0

IA1-529-2015-1: Tasa de abandono inicial

Forma de cálculo: Resultados del P01-I03.

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Valores entre el 10% y el 20%

IA1-529-2015-2: Tasa de éxito del título

Forma de cálculo: Resultados del P01 – I05.

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Valores por encima del 80%.

IA1-529-2015-3: Tasa de rendimiento del Título

Forma de cálculo: Resultados del P01 – I07

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Valores entre el 80% y el 90%

A2-529-2015: Reunión a principios de curso en la que participaran los alumnos de TFG y sus

tutores

Desarrollo de la Acción: A inicios del curso académico se tendrá una reunión con los alumnos del TFG y los tutores, donde se explicaran las líneas generales de desarrollo del mismo, y en donde se hará especial hincapié en la conveniencia de mantener una relación más fluida en el tiempo entre tutor y alumno, lo que aumentara el rendimiento del alumno de TFG

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable:

Coordinadora del TFG y del Grado

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA2-529-2015-1: Tasa de Éxito del Trabajo Fin de Grado

Forma de cálculo: Resultados del P01-I06

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Entre el 90% y el 100%

IA2-529-2015-2: Calificación Media de los trabajos Fin de Grado

Forma de cálculo: Resultados de los P01 – I09

Responsable:

Datos ofrecidos para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Mantener la Nota media de los cuatro cursos precedentes.

Mientras no existan datos para cuatro cursos precedentes, se usaran los existentes.

A3-529-2015: Fomentar la difusión del título.

Desarrollo de la Acción: Mayor presencia de información del Grado Finanzas y Contabilidad en todas aquellas de acción informativa que realice el centro, bien de forma pasiva (Página web etc.) o bien activa (Visitas a Institutos etc.)

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable:

Dirección /Gerencia / Jefatura de Estudios

Recursos necesarios: Dependerá de las acciones que se puedan desarrollar

Coste: 0

IA3-529-2015-1: Número de alumnos de nuevo ingreso en el título.

Forma de cálculo: Resultados del P01. I12

Responsable:

Coordinador de Calidad

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, sea igual o mayor que la media de alumnos matriculados de nuevo ingreso en los cuatro años precedentes.

A4-529-2015: Diseñar un plan propio de docencia

Desarrollo de la Acción: Los responsables de la ejecución, presentaran en el plazo de seis meses un plan de trabajo para diseñar y desarrollar el plan propio de docencia, de manera que se pueda presentar dicho plan a la Junta de Centro, como máximo 18 meses después.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: B

Responsable:

Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinadora del área

Recursos necesarios: Los propios del centro

Coste: 0

IA4-529-2015-1: Existencia del Plan Propio de docencia

Forma de cálculo:

Responsable:

Coordinador de Área

Fecha obtención: 15-03-2018

Meta a alcanzar: Tener el Plan Propio de Docencia

A5-529-2015: Intentar aumentar los puestos en la biblioteca, sala de estudio y puestos de ordenador, mediante adecuación y acondicionamiento de espacios para ello, atendiendo la singularidad del edificio que alberga la Escuela.

Desarrollo de la Acción: En un plan a medio plazo, se tomaran las medidas necesarias para reorganizar el espacio existente. Para

ello los diversos estamentos de la Escuela están aportando ideas a la gerencia y la dirección sobre alternativas de reorganización de los espacios existentes con el fin de aumentar el número de plazas en Biblioteca, Sala de Estudios y Ordenadores, teniendo en cuenta los espacios de los que la Escuela dispone en este momento, y del carácter histórico del edificio principal, que limita las acciones a poder desarrollar en el en el aspecto que tratamos.

A largo plazo proveer de dichas plazas en las nuevas instalaciones que tendrá la Escuela Universitaria de Osuna y cuyos planes de desarrollo y ejecución se ha iniciado por parte de los responsables pertinentes.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: B

Responsable:

Gerencia / Dirección

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA5-529-2015-1: Porcentaje puestos respecto al total de alumnos matriculados en el conjunto de la escuela.

Forma de cálculo: N° de puestos / N° total de alumnos de la E.U. de Osuna

Responsable:

Coordinador de Calidad

Fecha obtención: 17-10-2016

Meta a alcanzar: Aumentar los datos del curso anterior

A6-529-2015: Puesta en marcha del Plan Propio de Investigación.

Desarrollo de la Acción: La dirección y o la gerencia tomaran las medidas necesarias para preparar un borrador de un Plan Propio de Investigación con el objetivo de elevar el nivel de investigación del centro, y aumentar el porcentaje de miembros del claustro de profesores que participan en Grupos de Investigación PAIDI.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable:

Dirección / Gerencia

Recursos necesarios: Los propios del centro

Coste: 0

IA6-529-2015-1: Existencia del responsable del área de investigación.

Forma de cálculo:
Responsable: Dirección y Gerencia
Fecha obtención: 02-10-2017
Meta a alcanzar: Tener ese responsable en el tiempo establecido.

IA6-529-2015-2: Porcentaje de Profesores que forman parte de Grupos de Investigación

Forma de cálculo: : Profesores que forman parte de un grupo de investigación que imparten clases en un título / N° de profesores que imparten clases en un título

Responsable: Responsable de Investigación del Centro.

Fecha obtención: 31-10-2018

A7-529-2015: Realización de un programa de publicidad y comunicación a presentar a las universidades de destino.

Desarrollo de la Acción: Se enviara información con aquellos centros con los que tenemos firmados convenios para la recepción o envío de estudiantes sobre nuestro centro. Se intentar realizar en destino algún acto de presentación de nuestro centro en el exterior, contando con la presencia del responsable del área de internacional, y en la medida de lo posible de alumnos nacionales que estudien en destino o nacionales que hayan estudiado en nuestro centro.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable:

Responsable del área internacional del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA7-529-2015-1: Número de alumnos de la E.U de Osuna que virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales. (P04. I02)

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02.

Responsable:

Responsable centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

IA7-529-2015-2: Número de alumnos extranjeros o de otras universidades españolas que realizan sus estudios en la E.U de Osuna en virtud de los programas ERASMUS y SICUE.

Forma de cálculo: Resultado del P04. I01

Responsable:

Responsable Centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de Se

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

A8-529-2015:

Charla, conferencia coloquio de los alumnos ERASMUS y SICUE con los alumnos de tercer y cuarto curso del Título.

Desarrollo de la Acción: : Antes de finalizar el curso académico se realizar una charla coloquio con los alumnos que en el curso siguiente puedan acogerse a un programa SICUE o ERASMUS, con alumnos que se hayan participado en dichos programas en cursos anteriores o en el actual con el fin de que estos últimos puedan exponerle sus vivencias y beneficios de realizar parte de la formación en otro centro académico, ya sea nacional o extranjero.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable:

Responsable Centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de Se

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA8-529-2015-1: Número de alumnos de la E.U de Osuna que virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales. (P04. I02)

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02.

Responsable:

Responsable centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de Se

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: : Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y

SICUE con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

IA8-529-2015-2: Número de alumnos extranjeros o de otras universidades españolas que realizan sus estudios en la E.U de Osuna en virtud de los programas ERASMUS y SICUE.

Forma de cálculo: Resultado del P04. I01

Responsable:

Responsable Centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de Se

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

A9-529-2015: Encuesta a los alumnos de un curso académico que cumplen los requisitos académicos para acogerse a un programa SICUE y ERASMUS y no lo ha hecho

Desarrollo de la Acción: A final de curso, cuando se pasan las encuestas de valoración de la opinión del alumno sobre el grado, se pasará una encuesta donde se tratará de conocer porque los alumnos del centro que cumplen los requisitos académicos para hacerlo, no se acogen a programas de movilidad SICUE y ERASMUS. Para ello los responsables de la ejecución desarrollarán y pasarán dicha encuesta a los alumnos antes señalados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable:

Responsable Centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de Se

Recursos necesarios: Los propios del centro.

Coste: 0

IA9-529-2015-1: : Número de alumnos de la E.U de Osuna que virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales. (P04. I02)

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02.

Responsable:

Responsable centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

IA9-529-2015-2: Número de alumnos extranjeros o de otras universidades españolas que realizan sus estudios en la E.U de Osuna en virtud de los programas ERASMUS y SICUE

Forma de cálculo: Resultado del P04. I01

Responsable:

Responsable Centro de la CGCT del Procedimiento 4 del Informe d

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

A10-529-2015: Charla con los alumnos de 3º y 4º sobre el contenido de asignaturas optativas

Desarrollo de la Acción: Charla con los alumnos de 3º y 4º al finalizar el curso académico ofreciéndoles detallada y exhaustiva sobre el contenido de asignaturas optativas que se impartirán al curso siguiente y su relación con las practicas

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable:

Responsable de practicas

Recursos necesarios: Los propios del centro

Coste: 0

IA10-529-2015-1: Nivel de atención a la información de la pregunta 4-2 de la Encuesta de final de evaluación de calidad de las prácticas externas de estudiantes por parte de la empresa

Forma de cálculo: Porcentaje de las necesidades de formación que recoge la pregunta 4-2 y que estén en manos del Centro poder llevarlas a cabo, se han realizado

Responsable:

Comisión de Garantía de Calidad del Título y del Centro. De su seg

Fecha obtención: 10-10-2016

Meta a alcanzar: 75%

A11-529-2015: Desarrollo de un plan de trabajo que permita la recopilación de los datos necesarios para poder desarrollar el Procedimiento P06 del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Desarrollo de la Acción: La persona encargada del procedimiento está diseñando una propuesta de trabajo para poder contactar todos los años con los egresados, que correspondan al informe de cada año y que respondan a las preguntas planteadas por el Procedimiento
Para ello está trabajando en una doble línea, desarrollo de la Encuesta a realizar y como llevarla a cabo desde un punto de vista técnico: vía email, plataforma etc.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: B

Responsable:

Responsable del P06.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA11-529-2015-1: Plan de Trabajo para recopilación de información para el P06.

Forma de cálculo:

Responsable:

Responsable del desarrollo en los informes de seguimiento del P06

Fecha obtención: 01-10-2018

Meta a alcanzar: Tener desarrollado y diseñado el plan de trabajo

A12-529-2015: Fomentar la difusión del título.

Desarrollo de la Acción: La jefatura de estudios desarrollara un plan de visitas a los institutos del área de influencia del Centro.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable:

Jefatura de Estudios

Recursos necesarios: Los propios del centro.

Coste: 0

IA12-529-2015-1: Número de institutos que se visita

Forma de cálculo:

Responsable:

Jefatura de estudios

Fecha obtención: 03-10-2016

Meta a alcanzar: Aumentar o mantener los del curso precedente.

A13-529-2015: Reuniones periódicas con los representantes de los alumnos.

Desarrollo de la Acción: : A iniciativa de la Coordinadora de Grado y con la presencia de la Dirección y la Jefatura de Estudios, se convocara a una reunión, en principio al finalizar el finalizar el cuatrimestre, con los representantes de los alumnos y de profesores del Grado, para analizar la situación del mismo y poner sobre la mesa las reflexiones de todos los grupos implicados en el título. La coordinadora del grado levantara acta de reunión que deberá entregar al responsable del P07 del informe de seguimiento y al Coordinador de Calidad del centro

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable:

Coordinador del Grado

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA13-529-2015-1: Grado de Satisfacción del Alumno con el Título

Forma de cálculo: Valor del P07. I01.

Responsable:

Responsable del P07 del informe de seguimiento.

Fecha obtención: 03-10-2016

Meta a alcanzar: Mejorar los resultados del P07. I01.

A14-529-2015: Mayor difusión del buzón de quejas, sugerencias e incidencias a todos los implicados

Desarrollo de la Acción: : Informar en clase a los alumnos, mediante correos electrónicos de la existencia del Buzón de Quejas, Incidencias, Sugerencias y felicitaciones, como medio de relación con los distintos grupos que conforman la Escuela Universitaria de Osuna.

En el acto de bienvenida a los nuevos alumnos, junto con el funcionamiento de la plataforma Educa, se les informara de la existencia y funcionamiento del Buzón electrónico.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable:

Jefatura de estudios

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA14-529-2015-1: Porcentaje de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones registradas a través del Buzón electrónico

Forma de cálculo: : Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones (recibidas el Buzón electrónico) / Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones totales (Buzón electrónico + Buzón físico).

Responsable:

Servicio Informático de la E.U. de Osuna.

Fecha obtención: 17-10-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje respecto al curso anterior.

A15-529-2015: Realización por escrito de las quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones, que no habiéndose realizado por el buzón electrónico, se realicen y se atiendan en persona.

Desarrollo de la Acción: Desde la dirección se enviara un correo a todos organismos oficiales del centro, informándoles de la necesidad de que el alumno, amén de realizar su comunicación de forma verbal tiene que realizarla por escrito, y debe de llevar un control de las mismas. Al inicio del curso siguiente, el responsable de desarrollar el P08 recabara dicha información.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable:

Todos los organismos oficiales del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA15-529-2015-1: Número de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones registradas por escrito

Forma de cálculo:

Responsable:

Encargado de desarrollar el P08 de los informes de seguimiento.

Fecha obtención: 17-10-2016

Meta a alcanzar: Tener datos para poder cumplimentar junto con el buzón de quejas y sugerencias los procedimientos que requieran esta información, en especial el P08.

A16-529-2015: Ejecución de contador de visitas a la información del título.

Desarrollo de la Acción: El coordinador de Calidad del Centro, la Dirección, la Gerencia y los Servicios de Informática de la E.U. de Osuna, mantendrán una reunión en la que se determine las necesidades materiales y técnicas para la instalación de ese contador.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable:

Servicios de Informática de la E.U. de Osuna.

Recursos necesarios: Pendiente de confirmar

Coste: 0

IA16-529-2015-1: Acceso a la información del título disponible en la web.

Forma de cálculo: Valor de P10-01

Responsable:

Responsable de del P10 del Informe de Seguimiento

Fecha obtención: 03-10-2016

Meta a alcanzar: Tener datos para complementar el P10.01

IA16-529-2015-2: Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web.

Forma de cálculo: Valor de P10. I03.

Responsable:

El responsable solicitar la información del indicador referente al curso

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Mejorar o mantener el resultado del P10.I03.

A17-529-2015: Reforma del buzón, para una mayor operatividad del mismo, y tratar de que sea un canal importante a través del cual los alumnos de la escuela expresen sus opiniones sobre el funcionamiento de la escuela a todos los niveles.

Desarrollo de la Acción: : Plantear al Servicio Informático de la escuela las posibles mejoras en el Buzón, para que informen de las posibilidades técnicas de realizarlas, y en la medida de lo posible, ponerlas en marcha. Una vez realizadas las mejoras, se informara a los distintos grupos interesados de la Escuela como deben de proceder tras recibir las sugerencias, quejas, incidencias, y felicitaciones. Re caerá en la persona de la bibliotecaria la tarea de controlar estadísticamente todas las quejas, sugerencias

y felicitaciones que lleguen al buzón.
Objetivos referenciados: 4
Prioridad: M

Responsable:

Servicio Informático de la E.U. de Osuna y la Bibliotecaria
Recursos necesarios: Los propios del centro
Coste: 0

IA17-529-2015-1: Porcentaje de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones registradas a través del Buzón electrónico

Forma de cálculo: : Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones (recibidas el Buzón electrónico) / Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones totales (Buzón electrónico + Buzón físico).

Responsable:

Bibliotecaria y la persona responsable del P08.

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje respecto al curso anterior.

A18-529-2015: La CGCT cuente con un miembro externo.

Desarrollo de la Acción: La gerencia del centro propondrá, antes del inicio del curso 2016/2017 a la Junta de Centro, un candidato a miembro externo de la CGCT

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable:

Gerencia / Dirección del Centro

Recursos necesarios: Los propios del centro

Coste: 0

IA18-529-2015-1: Nº de miembros externos que formen parte de la CGCT

Forma de cálculo:

Responsable:

Coordinador de Calidad

Fecha obtención: 20-10-2016

Meta a alcanzar: Contar con un miembro externo en la CGCT

A19-529-2015: Reuniones con los alumnos del grado por curso.

Desarrollo de la Acción: Antes de finalizar el curso y ante los resultado obtenidos en cada pregunta de la encuesta de opinión de los alumnos sobre el grado, se mantendrá una reunión con los alumnos por curso, para poner en común los resultados de las encuestas.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable:

Coordinadora del Grado

Recursos necesarios: Los propios del centro.

Coste: 0

IA19-529-2015-1: Número de reuniones

Forma de cálculo:

Responsable:

Coordinador del Grado

Fecha obtención: 15-09-2016

Meta a alcanzar: Se realice la reunión

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- 1.1. Carta Informe Final USE. Grados Acreditados



Sr. Rector:

De conformidad con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, la DEVA ha finalizado la evaluación de los títulos oficiales de grado y máster de su universidad presentados para la renovación de la acreditación de títulos en la convocatoria 14/15 (Resolución de 19 de diciembre de 2014, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, BOJA 24-12-2014).

Reunida la Comisión de Renovación de la Acreditación con fecha 23 de julio de 2015 ha resuelto las alegaciones recibidas a cada uno de los Informes Provisionales. A continuación se detallan los resultados de dichas evaluaciones con copia al Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y Dirección General de Universidades de la Consejería de Empleo y Conocimiento de la Junta de Andalucía, a efectos de su reconocimiento formal en calidad de títulos con acreditación renovada.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESULTADO
2501072	Graduado o Graduada en Filosofía	Favorable
2501073	Graduado o Graduada en Historia	Favorable
2501089	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses	Favorable
2501184	Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos	Favorable
2501185	Graduado o Graduada en Estudios Franceses	Favorable
2501186	Graduado o Graduada en Filología Clásica	Favorable
2501187	Graduado o Graduada en Filología Hispánica	Favorable
2501188	Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemana	Favorable
2501306	Graduado o Graduada en Historia del Arte	Favorable
4311175	Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo	Favorable
4312683	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas	Favorable
4312831	Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna	Favorable
2501074	Graduado o Graduada en Biología	Favorable
2501075	Graduado o Graduada en Matemáticas	Favorable
2501189	Graduado o Graduada en Física	Favorable
2501307	Graduado o Graduada en Química	Favorable
4312690	Máster Universitario en Física Nuclear	Favorable
2501076	Graduado o Graduada en Fisioterapia	Favorable
2501077	Graduado o Graduada en Psicología	Favorable
2501190	Graduado o Graduada en Enfermería	Favorable
2501193	Graduado o Graduada en Podología	Favorable



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESULTADO
4310901	Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	Favorable
2501093	Graduado o Graduada en Turismo	Favorable
2501194	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas	Favorable
2501197	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad	Favorable
2501199	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados	Favorable
2501196	Graduado o Graduada en Derecho	Favorable
2501198	Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública	Favorable
2501201	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Favorable
4312862	Máster Universitario en Ciencias del Trabajo	Favorable
2501195	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Favorable
2501200	Graduado o Graduada en Pedagogía	Favorable
4311176	Máster Universitario en Comunicación y Cultura	Favorable
4311177	Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional	Favorable
4311432	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Sevilla	Favorable
4312865	Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política	Favorable
4312866	Formación y Orientación Profesional para el Empleo	Favorable
2500759	Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación	Favorable
4310903	Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano	Favorable

El 31 de julio el texto íntegro de los Informes Finales de los citados títulos estará disponible en la aplicación de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.

Córdoba, 24 de julio de 2015

EL RESPONSABLE DEL ÁREA EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Fdo.: José Gutiérrez Pérez

2.- 2.1 Estructura CGCC y CGCT aprobada

COMISIÓN DE CALIDAD
E.U. DE OSUNA

F. JAVIER MUÑOZ RANGEL, SECRETARIO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA (CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA).

CERTIFICA: Que en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Centro de la Escuela Universitaria "Francisco Maldonado" de Osuna, el día 3 de diciembre de 2016, de su punto 5 de la Orden del día "NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. ACUERDOS QUE PROCEDAN", se adoptó el siguiente acuerdo:

Nombrar al nuevo equipo de Dirección:

Cargo Académico	Apellidos, Nombre
Directora	GARCÍA PAREJO, TOÑI
Subdirectora/Jefatura de Estudios	CARO PURO, ROCÍO
Secretario	MUÑOZ RANGEL, F JAVIER

Nombrar a los miembros del Equipo de Dirección que no ostentan cargo académico, nombramiento que comunica a los efectos oportunos:

Denominación de	Apellidos, Nombre
COORD. ÁREA CC EMPRESARIALES Y JURÍDICAS	CAMARGO FERNÁNDEZ, M ^a JOSÉ
COORD. ÁREA DE EDUCACIÓN	GARCÍA CASCAJOSA, M ^a CARMEN
COORD. MÁES	GUIL BOZAL, J MANUEL
COORD. GRADO ENFERMERÍA	ESCAMILLA CARDEÑOSA, MANUEL
COORD. GRADO FISIOTERAPIA	NAVARRO PÉREZ, FRANCISCA
COORD. RELACIONES INTERNACIONALES	HARO GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO
COORD. SISTEMA GARANTÍA DE CALIDAD	BELDA ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO
COORD. REL. PROF. Y CENTROS EDUCATIVOS	DELGADO VELA, M ^a CARMEN

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ
	D ^a TOÑI GARCÍA PAREJO
	D ^a ROCÍO CARO PURO
	D JOSÉ IGNACIO BELDA ÁLVAREZ
	D F JAVIER MUÑOZ RANGEL
CC SALUD	D ^a GABRIELA S HENRÍQUEZ VALENCIA 5 PROFESORES/AS
CC SOC Y JUR	D ^a MARÍA JOSÉ CAMARGO FERNÁNDEZ 5 PROFESORES/AS
CC EDUC.	D ^a MARÍA CARMEN GARCÍA CASCAJOSA 5 PROFESORES/AS
MÁSTER UNIV	D MANUEL GUIL BOZAL 5 PROFESORES
PAS	D ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ D ^a PILAR MARTÍN RUDA
ALUMNOS	DELEGADO/A DE CENTRO



COMISIÓN: CC SALUD	
D JUAN CARLOS PÉREZ CECILIA	G ENFERMERÍA

D ROMUALDO CASTILLO LOZANO	G FISIOTERAPIA
D MANUEL ESCAMILLA CARDEÑOSA	G ENFERMERÍA
D ^a FRANCISCA NAVARRO PÉREZ	G FISIOTERAPIA
D JUAN MANUEL NAVARRO RODRÍGUEZ	G ENFERMERÍA
D ^a BEATRIZ JIMÉNEZ PÉREZ	G FISIOTERAPIA

COMISIÓN: CC JURÍDICAS

D ^a LOLA GONZÁLEZ GALLARDO	G FINANZAS Y CONT
D ^a ANA FDEZ GÓMEZ DEL CASTILLO	G RR LABORALES Y RRHH
D ^a CARMEN FERNÁNDEZ POLVILLO	G FINANZAS Y CONT
D BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ	G RR LABORALES Y RRHH
D ^a M ^a CARMEN DELGADO VELA	G RR LABORALES Y RRHH

COMISIÓN: CC EDUCACIÓN

D ^a SANDRA DE SOTO GALVÁN	G EDUC PRIMARIA
D ^a REYES VARGAS JIMÉNEZ	G EDUC INFANTIL
D ^a OLGA BUZÓN GARCÍA	G EDUC PRIMARIA
D JESÚS PÉREZ LORENZO	G EDUC INFANTIL
D VICTOR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	G EDUC PRIMARIA
D ^a MARIANA ALTOPIEDI	G EDUC INFANTIL
D ^a ROCÍO DE LA FUENTE MARTÍN	G EDUC PRIMARIA
D IGNACIO ÁLVAREZ MOLINA	G EDUC INFANTIL
D ^a BLANCA GARRIDO MARTÍN	G EDUC PRIMARIA
D MANUEL JESÚS JIMÉNEZ ROLDÁN	G EDUC INFANTIL

COMISIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO

D ^a OLGA GUIJARRO CORDOBÉS	
---------------------------------------	--

Y para que así conste, se expide la presente con el Vº Bº de la Sra. Presidenta, en Osuna a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.-----

Vº Bº
LA PRESIDENTA




3.- 2.2 Plan Mejora 2013-2014 (1)



**PLAN DE MEJORAS
DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DEL
C.E.U. “FRANCISCO MALDONADO” DE
OSUNA**



- 1.- Introducción.**
- 2.- Área de Mejora.**
- 3.- Principales causas del problema.**
- 4.- Objetivos.**
- 5.- Acciones de Mejora.**
- 6.- Planificación.**
- 7.- Seguimiento del plan de mejora.**

1.- Introducción.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado”, está formado por un conjunto de procedimientos documentados necesarios para implantar la Gestión de la Calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados.

Éste debe funcionar de forma que genere la confianza necesaria en los servicios que realmente satisfacen las necesidades/expectativas de los grupos de interés (profesorado, alumnos, empleadores, etc...), haciendo más énfasis en la prevención de los problemas que en su detección después de producirse.

Además, debe aplicarse a todos los procesos, actividades o tareas con incidencia en la calidad del servicio que se presta, por lo que debe ser tan amplio como sea necesario para alcanzar los objetivos de calidad.

Por último, este sistema debe asegurar una mejora continua de esa misma calidad a todos los niveles y en todas las áreas del Centro. Por tanto, el SGC debe ser revisado y adaptado a medida que cambia la entidad o sus actividades. Motivo por el que se propone este Plan de Mejora del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

4.- 2.3 Plan Mejora 2013-2014 (2)

2.- Área/s de Mejora.

El SGC del Centro de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado”, está formado por una Comisión de Garantía de Calidad, compuesta por docentes del propio Centro de distintas disciplinas académicas. Por lo que la estructura de la misma, no ha resultado operativa y funcional tal y como se esperaba en su constitución. Este motivo ha provocado una falta de análisis en profundidad de los planes de mejora y seguimiento solicitados en el informe de Febrero de 2015.

Debido a la composición multidisciplinar de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, no se han podido utilizar correctamente algunas de las herramientas propuestas para recoger determinados indicadores de interés para los informes correspondientes (encuestas). Aunque éstas han sido adaptadas al formato propuesto por la Universidad de Sevilla.

Por todo ello, se encuentra que el área a mejorar es no sólo la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sino una correcta distribución de funciones para poder conseguir una mayor operatividad.

3.- Principales causas del problema.

La principal causa del problema radica en que sólo existe una Comisión de Garantía de Calidad del Centro, formada por profesores de distintas titulaciones. Y por otro lado no están definidas las funciones correspondientes a cada uno de los miembros de la Comisión. Lo que dificulta poder realizar un seguimiento adecuado del SGC de cada Título.

5.- 2.4 Plan Mejora 2013-2014 (3)

4.- Objetivos.

Objetivo General: reestructurar composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, llevando implícito un mejor reparto de las tareas que proporcione una adecuada implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Objetivos Específicos:

- a) Crear una **Subcomisión de Garantía de Calidad de cada Título**. En este caso, para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- b) Nombrar un coordinador de calidad por Título. En este caso, para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ya está nombrado.
- c) Programar **reuniones ordinarias** (4-6 por cursos académico), con el fin de elaborar informes y realizar seguimiento del plan de mejora.
- d) Realizar un reparto de las tareas de recopilación de datos, análisis de indicadores, elaboración de informes, etc...
- e) Incorporar un representante en cada Subcomisión, externo a la Universidad.

6.- 2.5 Plan Mejora 2013-2014 (4)

5.- Acciones de Mejora.

Las principales actuaciones que deben realizarse para dar cumplimiento a los objetivos prefijados son:

Acción 1: Creación de una Subcomisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta subcomisión estará formada por seis personas entre ellas estará el Coordinador de la Subcomisión. Todas las Subcomisiones estarán presididas por el Director del Centro.

Acción 2: Nombramiento de un coordinador de calidad por cada Título. Para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se mantiene como Coordinador de la Subcomisión al Profesor D. José Ignacio Belda Álvarez. Éste a la vez será **miembro** de la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**.

Acción 3: Se programarán entre 4 y 6 reuniones ordinarias en cada curso académico, para poder elaborar las tareas propias que propone el SGCT.

Acción 4: Reparto de tareas entre los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Miembro 1. P01: Medición y análisis del rendimiento académico.

Miembro 2. P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Miembro 3. P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del Título.

Miembro 4. P04: Análisis de los programas de movilidad.

P05: Evaluación de las prácticas externas.

P06: Evaluación de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.

Miembro 5. P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el Título, de los distintos colectivos.

P08: Gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias.

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

7.- 2.6 Plan Mejora 2013-2014 (5)

Miembro 6. P10: Difusión del Título.

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.

Cada responsable de los procedimientos, será encargado de recoger y analizar la información. Los resultados obtenidos deben ser debatidos y consensuados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Acción 5: Incorporación de un representante (persona externa a la universidad), en cada una de las subcomisiones.

Todas estas acciones tendrán que ser aprobadas en Junta de Centro.

6.- Planificación.

Acción	Temporalidad	Responsable de ejecución	Recursos Materiales	Procedimiento a seguir para desarrollar la acción
1	30/10/15	Dirección con la aprobación de la Junta de Centro	Los propios del Centro	Aprobar en la próxima Junta de Centro
2	30/10/15	Dirección con la aprobación de la Junta de Centro	Incremento presupuesto	Aprobar en la próxima Junta de Centro
3	30/10/15	Coordinación Subcomisión	Los propios del Centro	Aprobar en la próxima Junta de Centro
4	30/10/15	Coordinación Subcomisión	Incremento presupuesto	Aprobar en la próxima Junta de Centro
5	30/10/15	Dirección con la aprobación de la Junta de Centro	Los propios del Centro	Aprobar en la próxima Junta de Centro

7.- Seguimiento del plan de mejora.

Acción	Definición	Forma de cálculo	Responsable seguimiento	Fecha obtención	Meta alcanzar
1	Creación de una Subcomisión GCT Grado RRL y RRHH	Revisar a 01/12/15	Coordinador del Título	30/10/15	Objetivo a)
2	Nombramiento coordinador Subcomisión GCT Grado RRL y RRHH	Revisar a 01/12/15	Coordinador del Título	30/10/15	Objetivo b)
3	Reuniones periódicas	Revisar a 01/12/15	Coordinador del Título	30/10/15	Objetivo c)
4	Reparto de Tareas	Revisar a 01/12/15	Coordinador del Título	30/10/15	Objetivo d)
5	Incorporación representante externo	Revisar a 01/12/15	Coordinador del Título	30/10/15	Objetivo e)

En Osuna a 13 de julio de 2015



Fdo: D. Juan Manuel Moreno-Díaz
Director CEU Fco Maldonado

8.- 2.7.1 Acta CCSS 26-01-2016 (1)



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA.

Asistentes:

Doña. M^a Dolores González Gallardo

Doña. Rocío Caro Puro (Jefatura de estudios)

Doña. Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

Doña. M^a Carmen Delgado Vela

Doña. Carmen Fernández Polvillo

D. Benjamín Sánchez López

D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del Centro

Doña Toñi García Parejo. Directora del Centro.

Siendo miembro de la Comisión, no asiste, dado que se incorporara al centro el 1 de Febrero de 2016, Doña M^a José Camargo Fernández (coord. Fyco y RRLL)

En la sala de Profesores de la Escuela Universitaria de Osuna siendo las doce treinta horas del día veintiséis de Enero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores antes reseñados al objeto de:

1. Constituir de manera formal, la Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que incluye la CGCT del Grado en Finanzas y Contabilidad y la CGCT del Grado en Relaciones Laboreas y Recursos Humanos.
2. Reparto de los procedimientos que conforman el quinto apartado del Informe de Seguimiento del curso 2014/2015.
3. Ruegos y preguntas

Procedo a indicar lo acordado e informado:

1. Información por parte del Coordinador de Calidad del Centro, D. José Ignacio Belda Álvarez.

Información por parte del coordinador de Calidad de la Escuela Universitaria de Osuna, D. José Ignacio Belda, de las funciones de la Comisión recién constituida.

En esta reunión se explicó el funcionamiento de los informes de seguimientos anuales, señalándose el trabajo que hay que realizar de cara a la elaboración del informe de seguimiento 2014/2015, así como del trabajo de recogida de datos que se debe de realizar para el informe del curso 2015/2016 que se deberá de realizar en el curso 2016/2017.

Se informa que el plazo de entrega del presente informe de seguimiento será el día 19 de Marzo. Se deja para una reunión de la comisión, posterior a esa fecha, la explicación y asignación de los trabajos a realizar por la comisión una vez entregado los informes de seguimiento.

2. Asignaciones de los procedimientos que conforman el quinto apartado del Informe de Seguimiento para el curso 2014(2015 del Grado en Finanzas y Contabilidad y del Grado en relaciones Laborales y recursos Humanos.

Reparto de Tareas e indicadores:

P01. Medición y análisis del rendimiento académico	M ^a Dolores González Gallardo
P02. Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza del profesorado	M ^a José Camargo Fernández
P03. Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título	Rocío Caro Puro
P04. Análisis de los programas de movilidad.	Ana M ^a Fernández Gómez del Castillo
P05. Evaluación de las prácticas externas	M ^a Carmen Delgado Vela
P06. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	Carmen Fernández Polvillo
P07. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el Título de los distintos colectivos	Benjamín Sánchez López
P08. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias	Pilar Martín Ruda
P10. Difusión del título	Benjamín Sánchez López
P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.	José Ignacio Belda Álvarez

9.- 2.7.2 Acta CCSS 26-01-2016 (2)

3. Todos deben traer en Word, el comentario de cada ratio de cada procedimiento, e indicar las Fortalezas y debilidades del Procedimiento en general.

Se convoca la próxima reunión el día 17/02/16 a las 16 h.

4. Ruegos y preguntas.

Los miembros de la Comisión solicitan al coordinador que les remita toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título que aparece en la plataforma Logros, para poder realizar la tarea asignada con mayor amplitud de miras.

Se solicitó que se informe al claustro de profesores sobre donde se encuentra la información del Sistema de Garantía de Calidad.

Se da por terminada la comisión a las trece treinta horas de la tarde.

M^a Dolores González Gallardo



Rocío Caró Puro

Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

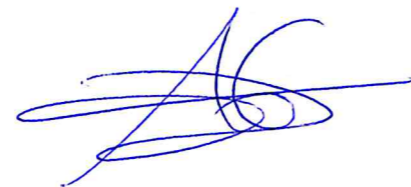
M^a Carmen Delgado Vela

Carmen Fernández Polvillo

Benjamín Sánchez López



José Ignacio Belda Álvarez.



Toñi García Parejo.

10.- 2.8 Acta CCSS 17-02-2016



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA.

Asistentes:

Doña. M^a Dolores González Gallardo

Doña. Rocío Caro Puro (Jefatura de estudios)

Doña. Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

Doña. M^a Carmen Delgado Vela

Doña. Carmen Fernández Polvillo

D. Benjamín Sánchez López

D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del Centro

Doña Toñi García Parejo. Directoral del Centro.

Doña M^a José Camargo Fernández (coord. Fyco y RRLL)

En el despacho de la Directora de la Escuela Universitaria de Osuna siendo las dieciséis horas del día diecisiete de Febrero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores antes reseñados con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 26/01/2016.
2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del Informe de seguimiento curso 2014/2015.
3. Ruegos y preguntas

Procedo a indicar lo acordado e informado:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión del 26/01/2016.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, con la rectificación solicitada por Doña M^a José Camargo Fernández. En la redacción original del acta se incluyó a la citada como ausente de la reunión, cuando en realidad no podía asistir, toda vez que se reincorporaba al centro el 1 de Febrero de 2016. Recogida la petición, se vuelve a redactar el acta y se envía a los miembros de la comisión para su aprobación definitiva en la siguiente reunión de la CGC de Ciencias Jurídicas y Sociales.

2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del informe de seguimiento curso 2014/2015.

Dado que varios miembros de la comisión plantean dudas de cómo realizar su trabajo, y que seguían teniendo dudas sobre la dinámica de los informes de seguimiento, a petición de los mismos, el coordinador D. José Ignacio Belda, resuelve las dudas planteadas por los miembros de la comisión.

Cada miembro comenta el trabajo realizado hasta el momento y las dudas que le surgen para recabar la información del procedimiento adjudicado, y de la forma en que debe de redactarse los comentarios. A este propósito, Doña María Dolores González muestra un documento en el que muestra cómo ha realizado ella la labor de comentario de los indicadores que forman parte de su procedimiento. A petición del resto de miembros, queda encargada de mandar por correo el modelo en Word que ella ha usado para que todos los miembros puedan usarlo y así homogenizar la presentación de la información.

Se acuerda, tras las aclaraciones realizadas, que conformen los miembros de la comisión termine su labor, le sea remitida la información al coordinador, para que en un documento la haga llegar a todos los miembros de la comisión, y puedan hacer así las observaciones que consideren oportunas.

Se acuerda realizar una puesta en común de toda esa información el jueves 25 de Febrero a las 14:00 horas.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruego ni preguntas, amén de las señaladas en el punto anterior

Se da por terminada la comisión a las Diecisiete horas y treinta minutos de la tarde.



Escuela Universitaria de Osuna



Rocío Caro Puro

M^a Dolores González Gallardo

Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

M^a Carmen Delgado Vela

Carmen Fernández Polvillo

Benjamín Sánchez López

José Ignacio Belda Álvarez.

Toñi García Parejo.

M^a José Camargo Fernández

11.- 2.9 Acta CCSS 25-02-2016



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA.

Asistentes:

Doña. M^ª Dolores González Gallardo

Doña. Rocío Caro Puro (Jefatura de estudios)

Doña. Ana M^ª Fernández Gómez del Castillo

Doña. M^ª Carmen Delgado Vela

D. Benjamín Sánchez López

D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del Centro

Doña Toñi García Parejo. Directora del Centro.

Doña M^ª José Camargo Fernández (coord. Fyco y RRLL)

En la sala de profesores de la Escuela Universitaria de Osuna siendo las catorce horas del día veinticinco de Febrero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores antes reseñados con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 17/01/2016.
2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del Informe de seguimiento curso 2014/2015.
3. Ruegos y preguntas



Procedo a indicar lo acordado e informado:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión del 17/01/2016.

Se aprueba el acta de la reunión anterior,

2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del informe de seguimiento curso 2014/2015.

Cada responsable de los procedimientos expone el trabajo realizado y se debaten y proponen mejoras en los contenidos, de las cuales se toma nota.

Los miembros de la comisión se comprometen a enviar al coordinador de calidad los cambios acordados con el fin de incluirlos en la redacción del informe final.

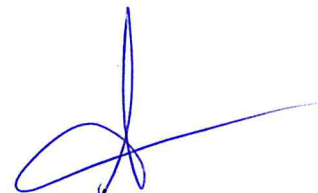
Se acuerda que una vez redactado el informe final este será remitido a los miembros de la comisión.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruego ni preguntas, amén de las señaladas en el punto anterior

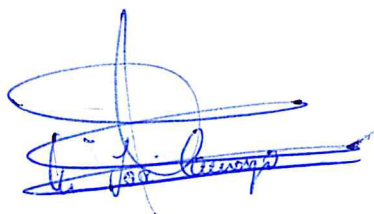
Se da por terminada la comisión a las Dieciséis.

M^a Dolores González Gallardo



Rocío Caro Puro

Ana M^a Fernández Gómez del Castillo



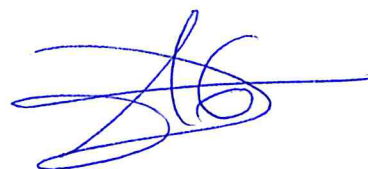
María José Camargo Fernández

M^a Carmen Delgado Vela

Benjamín Sánchez López



José Ignacio Belda Álvarez.



Toñi García Parejo.

12.- P11.1 Acciones Mejora Plan de Mejora 2013-2004

Acciones de Mejora Propuestas en el Plan de Mejora del SGC Relaciones Laborales y Recursos Humano. Informe 2013/2014.

1º) Creación de una subcomisión de Garantía de Calidad del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Se ha creado la Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Sociales y Jurídicas, dentro de la que se encuentran la CGC de FICO, formada por (x) miembros entre los que se encuentran el Coordinador del Grado, La jefa de Estudios, El coordinador de Calidad del Centro y la Directora del Centro.

2º) Nombramiento de un coordinador de calidad para cada Título. La coordinadora del grado, realiza las funciones del coordinador de calidad del título.

3º) Se programaran entre 4 y seis reuniones ordinarias en cada curso. En la actualidad, y como reflejan las actas de las mismas, se han celebrado 4 reuniones, con lo que antes de finalizar el curso llegaremos al mínimo propuesto.

4º) Reparto del trabajo y seguimiento que generan cada uno de los procedimientos entre los miembros de la comisión. Tarea ya realizada tal y como se comprueba en el acta de la primera reunión de la Comisión.

5º) Incorporación de un representante (persona externa a la universidad) en cada comisión. La gerencia del centro está a la búsqueda de una persona que pueda ser propuesta a la junta de centro.

13.- P02 (1) Evolución Valoración Actuación Docente profesorado

RESULTADO DE INDICADORES DE PROFESORADO
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

Nombre	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2013/2014
P02-I01 - Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado (sobre 5)	3,85	3,84	4,01	3,91
P02-I02 Resultados de las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado				
Mención "Desfavorable"	0%	2,94%	0%	2,94%
Mención "Favorable"	25%	20,59%	27,03%	26,47%
Mención "Muy favorable"	67,8%	58,82%	35,14%	52,94%
Mención "Excelencia"	7,2%	17,65%	37,84%	17,65%
P03-I05 – Profesores Doctores Implicados en el Título	5,88%	20 %	23,81%	34,78%
P03-I10 – Profesores participantes en grupos de investigación PAIDI	0 %	10%	23,81%	13,04%

14.- P03 Evolución Perfil del Profesorado

EVOLUCIÓN DEL PERFIL DEL PROFESORADO

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CURSO 2014/2015.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Nº Profesores implicados en el título	9	12	17	20	21	
Créditos por profesor	6,67	10	10,59	12	11,43	10,07
Doctores (%)	11,11%	8,33%	5,88%	20%	23,81%	34,78

15.- P05 Grado Satisfacción Prácticas Externas (Empresarios)

RESULTADO ENCUESTA PRÁCTICAS. VALORACIÓN EMPRESARIOS

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CURSO 2014/2015.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUN

	Puntuación Media (5)
¿Cuál es su valoración global de la práctica realizada por el universitario/a en términos de satisfacción?	4,73
Evalúe la integración del universitario/a en sus actividades:	4,45
Evalúe la potencialidad laboral del universitario/a en correspondencia con su titulación:	4,45
Valoración global de la Facultad/Escuela/Servicio que le ha tramitado la práctica:	4,36
¿Qué porcentaje de tiempo de trabajo del universitario/a ha realizado en equipo	72,09
Valore el impacto para el universitario/a de este acercamiento al mercado laboral antes de finalizar sus estudios:	3,73
Valore el impacto para la empresa de este contacto con el universitario/a:	4,09
Valore el esfuerzo que origina la práctica para la empresa:	3,91
Valore el esfuerzo que origina la práctica para el universitario/a:	4,27

16.- P05 Grado Satisfacción Prácticas Externas (Alumnos)

RESULTADO ENCUESTA PRÁCTICAS. VALORACIÓN ALUMNOS

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CURSO 2014/2015.

	Puntuación Media (5)
¿Cuál es su valoración global de la práctica en términos de satisfacción?	4,75
Valora la relación de las actividades realizadas en la práctica con los conocimientos académicos propios de tu titulación:	3,75
Indica el grado de satisfacción con el/la tutor/a profesional de la empresa:	4,38
Indica el grado de satisfacción con el/la tutor/a académico de la universidad:	3,75
Evalúa qué te ha aportado la práctica desde una perspectiva humana	4,00
Evalúa qué te ha aportado la práctica desde una perspectiva técnica:	4,50
Valoración global de la Facultad/Escuela/Servicio que te ha tramitado la práctica:	3,50
¿Cuál es su valoración global de la práctica en términos de satisfacción?	
a. <i>Seguridad</i> : Confianza para desarrollar cualquier actividad	3,88
b. <i>Motivación</i> : Estimulación para ejecutar toda actividad	4,13
c. <i>Creatividad</i> : Ingenio para dar respuesta en cualquier situación:	4,00
d. <i>Adaptabilidad</i> : Capacidad para adaptarse a cualquier entorno	4,13
e. <i>Agilidad</i> : Soltura en el desempeño de cualquier actividad	3,75
f. <i>Perspectiva</i> : Capacidad de visión sobre nuevos acontecimientos:	3,38

17.- Estructura de la CGCC y CGCT

COMISIÓN DE CALIDAD
E.U. DE OSUNA

F. JAVIER MUÑOZ RANGEL, SECRETARIO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA (CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA).

CERTIFICA: Que en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Centro de la Escuela Universitaria "Francisco Maldonado" de Osuna, el día 3 de diciembre de 2016, de su punto 5 de la Orden del día "NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. ACUERDOS QUE PROCEDAN", se adoptó el siguiente acuerdo:

Nombrar al nuevo equipo de Dirección:

Cargo Académico	Apellidos, Nombre
Directora	GARCÍA PAREJO, TOÑI
Subdirectora/Jefatura de Estudios	CARO PURO, ROCÍO
Secretario	MUÑOZ RANGEL, F JAVIER

Nombrar a los miembros del Equipo de Dirección que no ostentan cargo académico, nombramiento que comunica a los efectos oportunos:

Denominación de	Apellidos, Nombre
COORD. ÁREA CC EMPRESARIALES Y JURÍDICAS	CAMARGO FERNÁNDEZ, M ^a JOSÉ
COORD. ÁREA DE EDUCACIÓN	GARCÍA CASCAJOSA, M ^a CARMEN
COORD. MÁES	GUIL BOZAL, J MANUEL
COORD. GRADO ENFERMERÍA	ESCAMILLA CARDEÑOSA, MANUEL
COORD. GRADO FISIOTERAPIA	NAVARRO PÉREZ, FRANCISCA
COORD. RELACIONES INTERNACIONALES	HARO GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO
COORD. SISTEMA GARANTÍA DE CALIDAD	BELDA ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO
COORD. REL. PROF. Y CENTROS EDUCATIVOS	DELGADO VELA, M ^a CARMEN

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ
	D ^a TOÑI GARCÍA PAREJO
	D ^a ROCÍO CARO PURO
	D JOSÉ IGNACIO BELDA ÁLVAREZ
	D F JAVIER MUÑOZ RANGEL
CC SALUD	D ^a GABRIELA S HENRÍQUEZ VALENCIA 5 PROFESORES/AS
CC SOC Y JUR	D ^a MARÍA JOSÉ CAMARGO FERNÁNDEZ 5 PROFESORES/AS
CC EDUC.	D ^a MARÍA CARMEN GARCÍA CASCAJOSA 5 PROFESORES/AS
MÁSTER UNIV	D MANUEL GUIL BOZAL 5 PROFESORES
PAS	D ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ D ^a PILAR MARTÍN RUDA
ALUMNOS	DELEGADO/A DE CENTRO



COMISIÓN: CC SALUD

D JUAN CARLOS PÉREZ CECILIA

G ENFERMERÍA

D ROMUALDO CASTILLO LOZANO	G FISIOTERAPIA
D MANUEL ESCAMILLA CARDEÑOSA	G ENFERMERÍA
D ^a FRANCISCA NAVARRO PÉREZ	G FISIOTERAPIA
D JUAN MANUEL NAVARRO RODRÍGUEZ	G ENFERMERÍA
D ^a BEATRIZ JIMÉNEZ PÉREZ	G FISIOTERAPIA

COMISIÓN: CC JURÍDICAS

D ^a LOLA GONZÁLEZ GALLARDO	G FINANZAS Y CONT
D ^a ANA FDEZ GÓMEZ DEL CASTILLO	G RR LABORALES Y RRHH
D ^a CARMEN FERNÁNDEZ POLVILLO	G FINANZAS Y CONT
D BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ	G RR LABORALES Y RRHH
D ^a M ^a CARMEN DELGADO VELA	G RR LABORALES Y RRHH

COMISIÓN: CC EDUCACIÓN

D ^a SANDRA DE SOTO GALVÁN	G EDUC PRIMARIA
D ^a REYES VARGAS JIMÉNEZ	G EDUC INFANTIL
D ^a OLGA BUZÓN GARCÍA	G EDUC PRIMARIA
D JESÚS PÉREZ LORENZO	G EDUC INFANTIL
D VICTOR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	G EDUC PRIMARIA
D ^a MARIANA ALTOPIEDI	G EDUC INFANTIL
D ^a ROCÍO DE LA FUENTE MARTÍN	G EDUC PRIMARIA
D IGNACIO ÁLVAREZ MOLINA	G EDUC INFANTIL
D ^a BLANCA GARRIDO MARTÍN	G EDUC PRIMARIA
D MANUEL JESÚS JIMÉNEZ ROLDÁN	G EDUC INFANTIL

COMISIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO

D ^a OLGA GUIJARRO CORDOBÉS	
---------------------------------------	--

Y para que así conste, se expide la presente con el Vº Bº de la Sra. Presidenta, en Osuna a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.-----

Vº Bº
LA PRESIDENTA




18.- Acta 17/02/2016



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA.

Asistentes:

Doña. M^a Dolores González Gallardo

Doña. Rocío Caro Puro (Jefatura de estudios)

Doña. Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

Doña. M^a Carmen Delgado Vela

Doña. Carmen Fernández Polvillo

D. Benjamín Sánchez López

D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del Centro

Doña Toñi García Parejo. Directoral del Centro.

Doña M^a José Camargo Fernández (coord. Fyco y RRLL)

En el despacho de la Directora de la Escuela Universitaria de Osuna siendo las dieciséis horas del día diecisiete de Febrero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores antes reseñados con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 26/01/2016.
2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del Informe de seguimiento curso 2014/2015.
3. Ruegos y preguntas

Procedo a indicar lo acordado e informado:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión del 26/01/2016.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, con la rectificación solicitada por Doña M^a José Camargo Fernández. En la redacción original del acta se incluyó a la citada como ausente de la reunión, cuando en realidad no podía asistir, toda vez que se reincorporaba al centro el 1 de Febrero de 2016. Recogida la petición, se vuelve a redactar el acta y se envía a los miembros de la comisión para su aprobación definitiva en la siguiente reunión de la CGC de Ciencias Jurídicas y Sociales.

2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del informe de seguimiento curso 2014/2015.

Dado que varios miembros de la comisión plantean dudas de cómo realizar su trabajo, y que seguían teniendo dudas sobre la dinámica de los informes de seguimiento, a petición de los mismos, el coordinador D. José Ignacio Belda, resuelve las dudas planteadas por los miembros de la comisión.

Cada miembro comenta el trabajo realizado hasta el momento y las dudas que le surgen para recabar la información del procedimiento adjudicado, y de la forma en que debe de redactarse los comentarios. A este propósito, Doña María Dolores González muestra un documento en el que muestra cómo ha realizado ella la labor de comentario de los indicadores que forman parte de su procedimiento. A petición del resto de miembros, queda encargada de mandar por correo el modelo en Word que ella ha usado para que todos los miembros puedan usarlo y así homogenizar la presentación de la información.

Se acuerda, tras las aclaraciones realizadas, que conformen los miembros de la comisión termine su labor, le sea remitida la información al coordinador, para que en un documento la haga llegar a todos los miembros de la comisión, y puedan hacer así las observaciones que consideren oportunas.

Se acuerda realizar una puesta en común de toda esa información el jueves 25 de Febrero a las 14:00 horas.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruego ni preguntas, amén de las señaladas en el punto anterior

Se da por terminada la comisión a las Diecisiete horas y treinta minutos de la tarde.



Escuela Universitaria de Osuna



Rocío Caro Puro

M^a Dolores González Gallardo

Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

M^a Carmen Delgado Vela

Carmen Fernández Polvillo

Benjamín Sánchez López

José Ignacio Belda Álvarez.

Toñi García Parejo.

M^a José Camargo Fernández

19.- Acta 25/02/2016



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA.

Asistentes:

Doña. M^a Dolores González Gallardo

Doña. Rocío Caro Puro (Jefatura de estudios)

Doña. Ana M^a Fernández Gómez del Castillo

Doña. M^a Carmen Delgado Vela

D. Benjamín Sánchez López

D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del Centro

Doña Toñi García Parejo. Directora del Centro.

Doña M^a José Camargo Fernández (coord. Fyco y RRLL)

En la sala de profesores de la Escuela Universitaria de Osuna siendo las catorce horas del día veinticinco de Febrero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores antes reseñados con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 17/01/2016.
2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del Informe de seguimiento curso 2014/2015.
3. Ruegos y preguntas



Procedo a indicar lo acordado e informado:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión del 17/01/2016.

Se aprueba el acta de la reunión anterior,

2. Puesta en común del trabajo realizado por los componentes de la comisión en la elaboración del punto 5 del informe de seguimiento curso 2014/2015.

Cada responsable de los procedimientos expone el trabajo realizado y se debaten y proponen mejoras en los contenidos, de las cuales se toma nota.

Los miembros de la comisión se comprometen a enviar al coordinador de calidad los cambios acordados con el fin de incluirlos en la redacción del informe final.

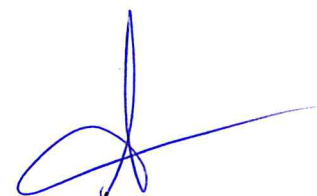
Se acuerda que una vez redactado el informe final este será remitido a los miembros de la comisión.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruego ni preguntas, amén de las señaladas en el punto anterior

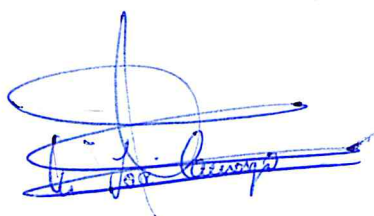
Se da por terminada la comisión a las Dieciséis.

M^a Dolores González Gallardo



Rocío Caro Puro

Ana M^a Fernández Gómez del Castillo



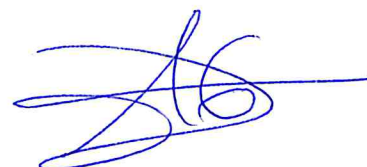
María José Camargo Fernández

M^a Carmen Delgado Vela

Benjamín Sánchez López



José Ignacio Belda Álvarez.



Toñi García Parejo.

20.- Apartado del Acta reunión 26/01/2016 donde se repartían las tareas

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA “FCO. MALDONADO” DE OSUNA.

Asignaciones de los procedimientos que conforman el quinto apartado del Informe de Seguimiento para el curso 2014/2015 del Grado en Finanzas y Contabilidad y del Grado en relaciones Laborales y recursos Humanos.

Reparto de Tareas e indicadores:

P01. Medición y análisis del rendimiento académico	M ^a Dolores González Gallardo
P02. Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza del profesorado	M ^a José Camargo Fernández
P03. Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título	Rocío Caro Puro
P04. Análisis de los programas de movilidad.	Ana M ^a Fernández Gómez del Castillo
P05. Evaluación de las prácticas externas	M ^a Carmen Delgado Vela
P06. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	Carmen Fernández Polvillo
P07. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el Título de los distintos colectivos	Benjamín Sánchez López
P08. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias	Pilar Martín Ruda
P10. Difusión del título	Benjamín Sánchez López
P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.	José Ignacio Belda Álvarez